EMSV

**ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DE DOS LOCALES COMERCIALES PROPIEDAD DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE BOADILLA DEL MONTE M.P., S.A.**

El Consejo de Administración de la EMSV, en sesión de 26 de noviembre de 2026, ha acordado:

- Adjudicar, en régimen de arrendamiento, el **Local comercial nº 1** situado en Avenida Isabel de Farnesio nº 34 de Boadilla del Monte, propiedad de la EMSV a **SATÉN PENINSULAR S.L.** por importe de una **renta mensual de 1.280,00 € más el IVA** correspondiente, de conformidad con la oferta presentada y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones de las Bases y criterios de selección para la adjudicación, en régimen de arrendamiento, de dos locales comerciales propiedad de la EMSV y a las normas de aplicación que rigen dicho Contrato.

- Adjudicar, en régimen de arrendamiento, el **Local comercial nº 14** situado en Avenida Isabel de Farnesio n 34 de Boadilla del Monte, propiedad de la EMSV a **OME** por importe de una **renta mensual de 1.450,00 € más el IVA** correspondiente, de conformidad con la oferta presentada y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones de las Bases y criterios de selección para la adjudicación, en régimen de arrendamiento, de dos locales comerciales propiedad de la EMSV y a las normas de aplicación que rigen dicho Contrato.

EMSV
BOADILLA DEL MONTE

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 12170, LIBRO 0, FOLIO 172, SECCIÓN 8, HOJA M - 192336 - C.I.F. A - 81755191

Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte M.P., S.A.
Avda. Isabel de Farnesio, 2 bis - local 21 • 28660 Boadilla del Monte (Madrid) • tel.: 91 633 29 61 - fax: 91 633 23 86
boadilla@emsv.es • wwww.emsv.es